

El dilema ético y legal ante la obligatoriedad profesional de la denuncia de la violencia de género sin el consentimiento de la mujer afectada

Antonia Aretio Romero

Propósito y contexto de la presentación

En el marco de la investigación para mi tesis doctoral (incluía 50 entrevistas en profundidad a mujeres, cuatro entrevistas triangulares con profesionales y tres dinámicas grupales) en relación con los factores que ayudan a las mujeres a superar una relación de pareja violenta se evidenció el conflicto ético y legal latente ante la obligatoriedad de la denuncia profesional de estas situaciones de violencia de género, máxime cuando hay menores de edad afectados por la violencia.

Se descubrió que hay diversas maneras de afrontar esta situación. Así la/os profesionales que cuentan en mayor medida con formación desde la perspectiva de género, que intervienen con un enfoque psicosocial y acompañan a lo largo del proceso a las mujeres, construyendo un vínculo de ayuda respetaban en mayor medida la autodeterminación de las mujeres ante la decisión de interponer una denuncia legal contra su agresor. Las mujeres valoraban estas intervenciones como más eficaces y respetuosas con sus derechos y proceso. Se constata una mejor ruptura y superación de la violencia de género en estos casos. Sin embargo, aquella/os profesionales que carecen de ese enfoque, que no establecen un vínculo de ayuda sólido con la mujer, que priorizan más la obligatoriedad legal de la denuncia, presionan a las mujeres hacia la denuncia en mayor medida, llegando en ocasiones incluso a interponer directamente la denuncia sin el consentimiento de éstas. En estos casos las consecuencias son más negativas para la mujer: quiebra de la confianza profesional, permanencia en la violencia más tiempo, peor pronóstico para la superación.

Conclusión

El respeto a la autodeterminación de las mujeres debe prevalecer ante la obligatoriedad legal para la denuncia profesional en las situaciones de violencia de género. Urge revisar la obligatoriedad legal de la denuncia profesional sin el consentimiento de la mujer.